



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de **Colonia Industrial** municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de **14:00** horas del día **03 de Julio del 2019**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **Ampliación de Red Eléctrica en Calle Colon**, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ	SINDICA MUNICIPAL
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. KARINA PEREZ FLORES	CONTRALORA MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **Ampliación de Red Eléctrica en Calle Colon** el cual fue ejecutada por: **Ing. Víctor Cruz Cruz**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 903,321.00			\$ 903,321.00	

Este proyecto inició el **15 de Mayo del 2019** y se concluyó el **28 de Junio del 2019**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

LAUC

2

[Handwritten signature]





Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera .

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

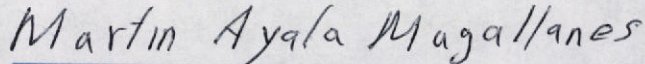
Entrega:

Recibí:

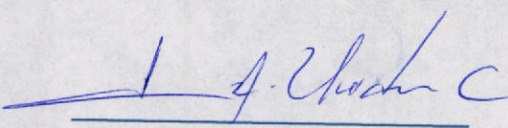
H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

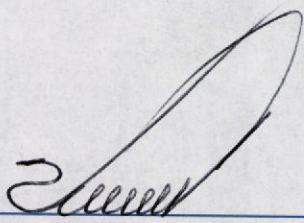
Comité Comunitario


Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal


Martín Ayala Magallanes

Testigos:


L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas
Director de Desarrollo social


Ing. Víctor Cruz Cruz
Por la empresa

Lic. Karina Pérez Flores
Contralora Municipal





ACTA CIRCUNSTANCIADA:

Sirva la presente para justificar la ausencia de la firma del encargado de la Contraloría Municipal en algunas actas de entrega recepción de obras y acciones correspondientes a los diversos Fondos y Programas que se ejecutan en esta Presidencia Municipal.

Sucediendo lo anterior a razón de que la Lic. Karina Pérez Flores, quien fungió como contralora municipal del 15 de septiembre de 2018 hasta el 19 de julio de 2019 (fecha con la fue removida de su cargo), quien en su momento no hizo la revisión y supervisión de obras y acciones a fin de avalar su terminación y correcto funcionamiento correspondientes al periodo de enero-julio de este año. Siendo así la razón de que se encuentren algunos documentos sin su firma.

Se asienta lo anterior para los fines legales que pudieran requerirse.

ATENTAMENTE

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMO S DIAZ
SINDICA MUNICIPAL



L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
SOMBRERETE, ZAC.

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE